

00012245

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 450

Número de Repertorio: 847

Fecha de Repertorio: martes, 05 de febrero de 2019

Naturaleza Acto: RESCILIACIÓN DE DONACIÓN

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 05 de febrero de 2019 10:35

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
RESCILIANTE					
Natural	800000000068197	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA		MANABI	MANTA
Jurídica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

lunes, 21 de enero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2231522000	17/12/2018 12:03:37	69117	3000,00m2	LOTI DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno municipal de tres mil metros cuadrados, ubicado en la ciudadela Costa Azul del Cantón Manta a favor del Benemerito Cuerpo de Bomberos de Manta, para la construcción del Cuartel Bomberil, cuyas medidas y linderos del terreno son las siguientes, Frente (Al Noreste) treinta metros y avenida dos. Atrás, (Al Sureste), treinta metros y avenida uno. Costado Derecho (Al Noreste) cien metros y área sociales y/o verdes sobrante, costado Izquierdo (Suroeste) cien metros y callejón público sin nombre.

Dirección del Bien: LOS ESTEROS

Superficie del Bien. 3000,00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

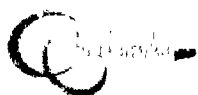
RESCILIACIÓN DE DONACIÓN

*Terreno municipal de tres mil metros cuadrados, ubicado en la ciudadela Costa Azul del Cantón Manta

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 003-003-000007214

00012246



20191308003P00149

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

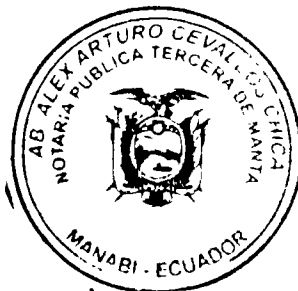
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308003P00149						
ACTO O CONTRATO:							
RESCILIACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ENERO DEL 2019, (11:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
Jurídica	CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360020070001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	SOFONIAS REZABALA ILSIFREDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191308003P00149
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ENERO DEL 2019, (11:26)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00012247

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2019	13	08	03	P00149
------	----	----	----	--------

**RESCILIACION DE UN CONTRATO DE
QUE OTORGAN EL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MANTA Y EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE
MANTA**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno (21) de enero del año dos mil diecinueve, ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran por una parte **UNO.-** El señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, cinco, guion cero (130207395-0), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, **DOS.-** el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta representada por el Teniente Coronel (B) Ilsifredo Sofonías Rezabala, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, uno, dos, dos, uno, guion, cuatro (130151221-4), para efectos de notificación la adjudicataria señala su número telefónico: 621-777, dirección: Calle 12 y ave. 11, cantón Manta. Bien

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO-TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

Maribel

instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de RESCILIACION DE LA ESCRITURA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a suscribir la presente escritura Pública de Resciliación por una parte comparece el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta representada por el Teniente Coronel (B) Ilsifredo Sofonías Rezabala, y por la otra parte comparece el Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** EL Concejo Cantonal de Manta en Sesión Ordinaria efectuada el 13 de Octubre del 2014, resolvió: “Autorizar a la máxima autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; entregar en calidad de donación el área de terreno municipal de (3.000m2), ubicada en la Ciudadela Costa Azul del Cantón Manta a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta para la Construcción del Cuartel Bomberil; cuyas medidas y linderos del terreno son las siguientes: frente, (al noreste) treinta metros y Avenida dos; atrás, (al sureste) treinta metros y avenida uno; costado derecho, (al noreste) cien metros y áreas sociales y jo verdes sobrantes; costado izquierdo; (suroeste) cien metros y callejón público sin nombre. Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Publica Tercera del Cantón con fecha 15 de diciembre del 2014 el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta legalmente representada por el

00012248



Ing. Jorge Zambrano Cedeño en calidad de Alcalde, procede a entregar en calidad de donación al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta representada por el Teniente Coronel Sofonías Rezabala, un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Costa Azul de esta Ciudad de Manta.-con un área de TRES MIL METROS CUADRADOS (3000M2), e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 23 de febrero del 2015, para la construcción del Cuartel Bomberil. Por cuanto el Presidente de la República Economista Rafael Correa Delgado mediante Decreto Presidencia No. 1001 d fecha 17 de abril del 2016, decreta: “Artículo 1.-Declárese el estado de excepción en la Provincias de Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsachilas, Los Ríos y Guayas por los efectos adversos del desastre natural, acaecido el 16 de abril del 2016, producto del terremoto gran cantidad de unidades educativas colapsaron y por existir el estado de excepción en la Provincia de Manabí origino que las autoridades locales (COE) dispusieron que el terreno de propiedad del Benemérito Cuerpo de Bomberos que se encuentra ubicado en la Ciudadela Costa Azul del Cantón Manta, se entregara al Ministerio de Educación para solventar el acceso a la educación. Toda vez que existe un lote de terreno ubicado en Urbirrios II, ubicado en la manzana 13, adecuado para construir el Centro de Capacitación Bomberil, el área de entregar compensa al área que actualmente ocupa el Ministerio de Educación en el sector Costa Azul, signado con las siguientes medidas y linderos; frente, 75,00m.-Avenida Primera Transversal; atrás, 75,00m.-area dejada a favor del GAD MANTA, costado derecho, 60,00m.-canal; costado Izquierdo, 60,00m.-calle 4.-area total: 4500,00 m2. **NORMAS LEGALES:** El Art. 1561 del Código Civil, señala: Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales. El Art. 1583 numeral 1 del Código Civil, expresa:- Las obligaciones se extinguen, en todo o en parte: i.- Por convención de las partes interesadas, que sean capaces de disponer libremente de lo suyo; **TERCERA: OBJETO: RESCILIACIÓN DEL CONTRATO DE**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

DONACION DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CIUDADELA COSTA AZUL DEL CANTON MANTA. -Con los antecedentes anotados y por medio de este contrato, comparecen el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta representado por el Teniente Coronel (B) Sofonías Rezabala y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, proceden a dejar sin ningún efecto legal por medio de este contrato de resciliación, la Escritura de donación celebrada en la Notaría Publica Tercera del Cantón Manta con fecha 15 de diciembre del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de febrero del 2015, con las siguientes medidas y linderos: por el frente, (al Noreste] treinta metros y avenida dos; atrás, (al sureste), treinta metros y avenida uno; costado derecho, (al noreste] cien metros y área sociales y/o verdes sobrante; costado izquierdo, (suroeste) cien metros y callejón público sin nombre. Manifiestan las partes que si bien la legislación civil ecuatoriana establece que todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, este se puede invalidar por el consentimiento mutuo de las partes; por lo tanto, con esta resciliación se deja sin efecto el acto jurídico celebrado entre las partes. **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía de este contrato de resciliación es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-** Las partes aceptan el contenido de este contrato, por convenir a sus intereses y a los intereses que representan y están de acuerdo con todo lo estipulado. **SEXTA.- MARGINACION:** El Señor Notario Público Tercero del Cantón Manta, deberá sentar la respectiva razón de este acto de resciliación del contrato de la Escritura de donación al margen de la escritura pública celebrada con fecha 15 de diciembre del 2014. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) AB. María Zambrano Vera, Matrícula No. 13-2015-212 F.A.M.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los

00012249



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000123720

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RAZÓN SOCIAL: LOT. COSTA AZUL ENTRE AV. 1 Y 2

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

602474

CAJA:

VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO:

18/12/2018 12:17:16



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 18 de marzo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



SPACIO
BLANC

SPACIO
EN BLANC



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, MANTA
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

00012250

Ficha Registral-Bien Inmueble

69117



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18028940, certifico hasta el día de hoy 17/12/2018 12:30:26, la Ficha Registral Número 69117.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: lunes, 17 de diciembre de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : LOS ESTEROS

Información Municipal:
Dirección del Bien: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno municipal de tres mil metros cuadrados, ubicado en la ciudadela Costa Azul del Cantón Manta a favor del Benemerito Cuerpo de Bomberos de Manta, para la construcción del Cuartel Bomberil, cuyas medidas y linderos del terreno son las siguientes, Frente (Al Noreste) treinta metros y avenida dos. Atrás, (Al Sureste), treinta metros y avenida uno. Costado Derecho (Al Noreste) cien metros y área sociales y/o verdes sobrante, costado Izquierdo (Suroeste) cien metros y callejón público sin nombre,
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DONACIÓN	641 23/feb/2015	13.655	13.668

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de febrero de 2015

Número de Inscripción: 641

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1573

Folio Inicial: 13.655

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 13.668

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION.El Gobierno Autonómo Descentralizado Municipal del cantón Manta legalmente representada por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en calidad de Alcalde.El Benemerito Cuerpo de Bomberos de Manta representada por el Teniente Coronel Sofonías Rezabala. Inmueble ubicado en la Ciudadela Costa Azul de esta ciudad de Manta. Con un área de TRES MIL METROS CUADRADOS (3000 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	800000000068197	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

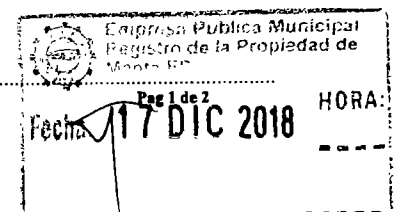
Libro

Número de Inscripciones

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:69117

lunes, 17 de diciembre de 2018 12:30





COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:30:26 del lunes, 17 de diciembre de 2018

A petición de: CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MORRIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

00012251

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 130151221-4

CELEBRACIÓN
CIUDAD DE
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTADO CIVIL
FECHA DE EMISIÓN
MANABÍ
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE DEL Cónyuge
MANABÍ



IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN
2000-07-17



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016



062
JUNTA N°

062 - 273
NÚMERO

1301512214
CEDULA

REZABALA ILSIFREDO SOFONIAS
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERENCIAL
N° 00000000000000000000

[Handwritten signature]

ESPACIO
EN BLANC

ESPACIO
EN BLANC

00012252



República del Ecuador

ACCION DE PERSONAL

N° 0414559

Fecha: Manta, 04 de Febrero del 2014

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

DECRETO

ACUERDO ☒

RESOLUCION

NO SGR-003-2014

Fecha: Manta, 04 de Febrero del 2014

REZABALA

ILSIFREDO SOFONIAS

APELLIDOS

NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

No. de Afiliación IESS

Rige a partir de:

130151221-4

Febrero 04 del 2014

EXPLICACION

Que mediante Acuerdo Ministerial No. SGR-003-2014 de fecha 27 de enero del 2014 y recibido en esta unidad administrativa a Talento Humano del Cuerpo de Bomberos de Manta el día 03 de febrero del año 2014 a las 14H10, mediante el cual la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, representada por la Dra. María Del Pilar Cornejo De Grunauer resuelve RESTITUIR al Sr. Ilsifredo Sofonias Rezabala, portador de la cédula de identidad No. 130151221-4, al cargo de Jefe del Cuerpo de Bomberos de Manta de la provincia de Manabí, acogiendo la sentencia emitida por la Primera Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Manabí, dentro de la acción de protección No. 0712-201. Por estas consideraciones esta Unidad Administrativa en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 17, inciso b1 de la Ley Organica de Servicio Publico en concordancia con el Art. 21 del Reglamento General de la Josep, procedo a elaborar la presente accion de personal a favor del Sr. Ilsifredo Sofonias Rezabala, el mismo que deberá ser suscrito por la Autoridad Nominadora o su delegado.

INGRESO

TRASLADO

REVALORIZACION

SUPRESION

NOMBRIAMIENTO

☒

TRASPASO

RECLASIFICACION

DESTITUCION

ASCENSO

CAMBIO ADMINISTRATIVO

UBICACION

REMOCION

SUBROGACION

INTERCAMBIO

REINTEGRO

JUBILACION

ENCARGO

COMISION DE SERVICIOS

RESTITUCION

☒

OTRO

VACACIONES

LICENCIA

RENUNCIA

SITUACION ACTUAL

PROCESO: ADMINISTRATIVO

SUBPROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA

PUESTO: JEFE B.C.B.M

LUGAR DE TRABAJO: CUERPO BOMBEROS MANTA

REMUNERACION MENSUAL: \$1.412,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

05.01.05

SITUACION PROPUESTA

PROCESO: ADMINISTRATIVO

SUBPROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA

PUESTO: JEFE (E.) CUERPO DE BOMBEROS MANTA

LUGAR DE TRABAJO: CUERPO DE BOMBEROS

REMUNERACION MENSUAL: \$1.412,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA

05.01.05

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. _____ Fecha _____

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

f. _____
Resp. de Recursos Humanos

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f. _____

AUTORIDAD NOMINADORA

RECURSOS HUMANOS

No. 001-UATH-2014 Fecha 04/02/2014

REGISTRO Y CONTROL

f. _____
Responsable del Registro

SECRETARIA - E.C.B.M.
CERTIFICA Que esta copia es
igual a su original
FECHA Die. 19 - 2014



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00012253

CAUCION REGISTRADA CON No. _____

Fecha: _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____ EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____ FECHA: _____

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

NO _____

Fecha: _____

POSESION DEL CARGO

YO ILSIFREDO SOFONIAS REZABALA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 130151221-4

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

FECHA: MANTA, FEBRERO 04 DEL 2014



Funcionario

Responsable de Recursos Humanos

Especie Valorada USD \$ 2.00

SECRETARIA - B.C.B.M.
CERTIFICA: Que esta copia es
igual a su original
FECHA: 19-2018
[Signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



00012254



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta



Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Caldera
VOCAL

Leda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro

11 100

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**ESPACIO
EN BLANCO**

00012256

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125619



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CUERPO DE BOMBERO MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de DICIEMBRE de 20 2018

VALIDO PARA RUC :1360020070001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00012257

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0046195

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

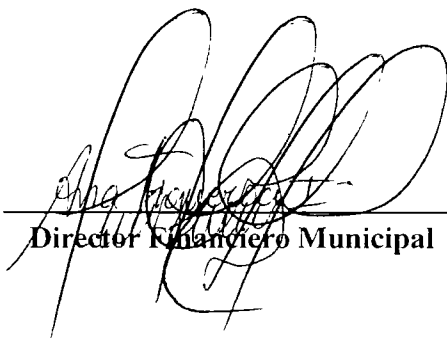
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a BENEMERITO CUERPO DE BOMBERO DE MANTA
ubicada LOTIZACION COSTA AZUL ENTRE AVE 1 Y 2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$100931.04 CIEN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES 04/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE RESILIACION


DANIEL SALDARRIAGA



Manta, 18 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

ESPACIO
EN BLANCO

ESTACIO
EN BLANCO

00012258

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 75300

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 63881

No. 0153300

Fecha: 18 de diciembre de
2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-15-22-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL ENTRE AVE. 1 Y 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3000,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1360020070001

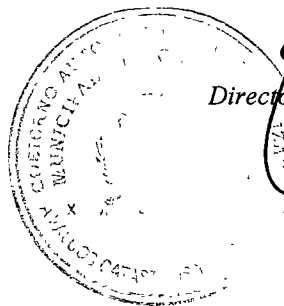
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	100931,04
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	100931,04

Son: CIEN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registros

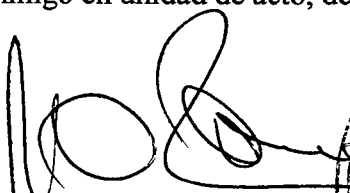


ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00012259

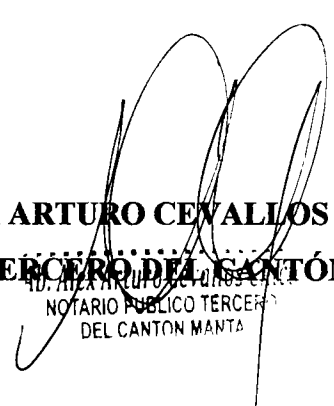
comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
C.C. No. 130207395-0
ALCALDE DEL G.A.D.M.



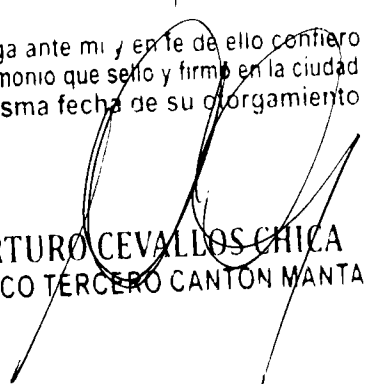

SR. ILSIFREDO SOFONIAS REZABALA
C.C. No. 130151221-4
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA




AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello contengo este segundo testimonio que seño y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00012260

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.cc

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 450

Número de Repertorio: 847

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de RESCILACIÓN DE DONACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 450 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000068197	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA	RESCILIANTE
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	RESCILIANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2231522000	69117	RESCILACIÓN DE DONACIÓN

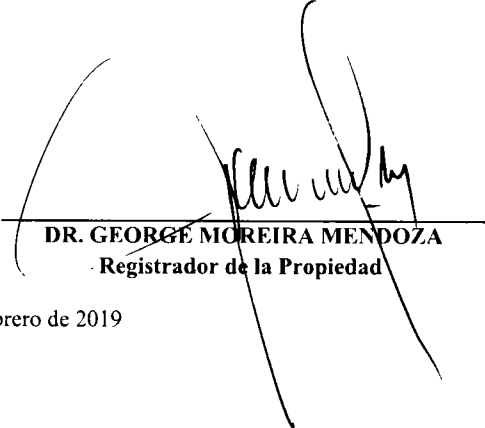
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RESCILACIÓN DE DONACIÓN

Fecha : 05-feb./2019

Usuario: crick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 5 de febrero de 2019